

## CONVOCATORIA A CONCURSO DE AUXILIARES DE 2DA CATEGORÍA

**El Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de San Juan** convoca a concurso público de antecedente y oposición, para cubrir de los siguientes cargos de la planta docente.

**INSCRIPCIONES: DESDE EL 11 AL 17 DE JUNIO DE 2021, HASTA LAS 12 HORAS.**

**-UN (1) CARGO DE AUXILIAR DE LA INVESTIGACIÓN 2DA., CATEGORÍA (ALUMNO) SIMPLE, INTERINO, CARGO N° 3601**, para cumplir DIEZ (10) horas de tareas de investigación en el Área: “MINERALURGIA”, Programa: “INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LAS NUEVAS TÉCNICAS APLICADAS A LA BÚSQUDA, EXPLOTACIÓN, BENEFICIO Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES”, Proyecto: “TRATAMIENTO DE ARSÉNICO DESDE CONCENTRADOS DE MINERALES SULFURADOS”, en el Instituto de Investigaciones Mineras.

A los efectos del puntaje los alumnos deberán tener aprobada las asignaturas “QUÍMICA”, “QUÍMICA ANALÍTICA” “MINERALOGÍA I” y “MINERALOGÍA II” (todas de la carrera de Ingeniería de Minas). CONOCIMIENTO de: Ataque de muestras. Cálculo y Preparación de Soluciones. Manejo de Instrumentos Analíticos de pH.

**EXPEDIENTE N° 03-2786-I/2020-RESOLUCIÓN N° 1038/2021 –DECANATO.**

---

---

**-UN (1) CARGO DE AUXILIAR DE DOCENCIA DE 2DA., CATEGORÍA (ALUMNO) SIMPLE, INTERINO, CARGO N° 1263**, para cumplir DIEZ (10) horas de tareas de docencia en el Área de Conocimiento: “ELECTROTECNIA Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS”, en la Cátedra: “ELECTROTECNIA I” (carrera de Ingeniería Eléctrica - 2º semestre), en el Departamento de Ingeniería Electromecánica.

Para el mencionado concurso se da por equivalencia tener aprobada las asignaturas “ANÁLISIS DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS” y “ELECTROTECNIA I” ambas de la carrera de Ingeniería Eléctrica.

**EXPEDIENTE N° 03-5291-D/2019- RESOLUCIÓN N° 1039/2021- DECANATO.**

---

---

**-UN (1) CARGO DE AUXILIAR DE DOCENCIA DE 2DA., CATEGORÍA (ALUMNO) SIMPLE, INTERINO, CARGO N° 21638**, para cumplir DIEZ (10) horas de tareas de docencia en el Área de Conocimiento “MECÁNICA Y MECANISMO”, en la cátedras “**MECÁNICA RACIONAL Y MECANISMOS**” (carrera de Ingeniería Electromecánica), en el Departamento de Ingeniería Electromecánica.

**[EXPEDIENTE N° 03-1057-D/2021-RESOLUCIÓN N° 1040/2021 -DECANATO.](#)**

---

---

**-UN (1) CARGO DE AUXILIAR DE LA INVESTIGACIÓN DE 2DA., CATEGORÍA (ALUMNO) SIMPLE, INTERINO, CARGO N° 1206**, para cumplir DIEZ (10) horas en tareas de apoyo a la investigación en el marco del Área: “LABORATORIOS DE ALTA TENSIÓN”, **Proyecto: “INVESTIGACIÓN DEL COMPORTAMIENTO TRANSITORIO DE SISTEMAS ELÉCTRICOS MEDIANTE SIMULACIÓN DIGITAL EN TIEMPO REAL”**, en el Instituto de Energía Eléctrica.

Para el cálculo del puntaje deberán considerarse las asignaturas: “ELECTROTECNIA III” (Ingeniería Eléctrica), “ELETROTECNIA II (Ingeniería Electromecánica) y “MÁQUINAS ELÉCTRICAS” (Ingeniería Electrónica).

**[EXPEDIENTE N° 03-5744-I/2019-RESOLUCIÓN N° 1041/2021-DECANATO.](#)**

---

---

**-UN (1) CARGO DE AUXILIAR DE LA INVESTIGACIÓN DE 2DA., CATEGORÍA (ALUMNO) SIMPLE, INTERINO, CARGO N° 3359**, para cumplir DIEZ (10) horas de tareas de investigación en el Área “MINERALURGIA”, **Programa “APLICACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES”**, Proyecto “EXTRACCIÓN DE ORO DE MINERALES COMPLEJOS, EMPLEANDO REACTIVOS ALTERNATIVOS AL CIANURO”, en el Instituto de Investigaciones Mineras.

// 3...

A los efectos del puntaje los alumnos deberán tener aprobadas las asignaturas “MINERALOGÍA II” y “QUÍMICA ANALÍTICA” de las carreras de Ingeniería de Minas y/o Ingeniería en Mineralurgia Extractiva.

**EXPEDIENTE Nº 03-4825-I/2019-RESOLUCIÓN Nº 1042/2019-DECANATO.**

---

---

**-UN (1) CARGO DE AUXILIAR DE LA INVESTIGACIÓN DE 2DA., CATEGORÍA (ALUMNO) SIMPLE, INTERINO, CARGO Nº 697**, para cumplir DIEZ (10) horas en tareas de apoyo a la investigación en el marco del Programa: “**GESTIÓN EFECIENTE DE ENERGÍA EN MICRO-REDES INDUSTRIALES CON ALTA PENETRACIÓN DE TECNOLOGÍA FOTOVOLTAICA**”, en el Instituto de Energía Eléctrica.

Para el cálculo del puntaje deberá considerarse las asignaturas: “ELECTROTECNIA II” (Electrotecnia Aplicada) (Ingeniería Eléctrica), “ELECTROTECNIA I” (Ingeniería Electromecánica) y “TEORÍA DE CAMPOS Y ONDAS ELECTROMAGNÉTICAS” (Ingeniería Electrónica).

**EXPEDIENTE Nº 03-5743-I/2019-RESOLUCIÓN Nº 1043/2019-DECANATO.**

---

---

**-UN (1) CARGO DE AUXILIAR DE LA INVESTIGACIÓN DE 2DA., CATEGORÍA (ALUMNO) SIMPLE, INTERINO, CARGO Nº 1220**, para cumplir DIEZ (10) horas en tareas de investigación en el Área: “MATERIALES Y PROCESOS DE FABRICACIÓN”, Programa: “MATERIALES”, Proyecto: “**DESARROLLO DE UN NUEVO DISPOSITIVO PARA ECAE PARA LA OBTENCIÓN DE MATERIALES CON GRANO ULTRAFINO**”, en el Instituto de Mecánica Aplicada.

A los efectos del puntaje se tendrá en cuenta las Asignaturas: “CIENCIA DE LOS MATERIALES” y “TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES” (carrera Ingeniería Mecánica).

**EXPEDIENTE Nº 03-5743-I/2019-RESOLUCIÓN Nº 1044/2021-DECANATO.**

// 4...

Las inscripciones se recibirán en la fecha indicada en cada caso de lunes a viernes en horario de 8 hasta las 12 horas, en Mesa de Entrada, Salida y Entrada de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de San Juan en Av. Libertador General San Martín 1109- Oeste – C/P 5400 SAN JUAN. Para mayor información diríjase al Pabellón Central – Aula 18- Primer Piso E-MAIL: concurso @fi.usnj.edu.ar

Para acceder a **Un (1) CARGO DE AUXILIAR DE 2DA., CATEGORÍA (ALUMNO) SIMPLE, INTERINO**

**DEBERA TENER:**

- 1.- Aprobado la materia que se llama a concurso SIETE (7)
- 2.- Promedio General SIETE (7) incluidos los aplazo
- 3.- Haber aprobado por lo menos UNA (1) MATERIA en periodo de DOCE (12) meses anteriores a la presentación al concurso

---

**IMPORTANTE:** “Los alumnos de otra Facultad” que aspiran a concursos de auxiliar de 2 da., en la Facultad de Ingeniería, al momento de inscribirse deben presentar:

- 1.- Certificado de Exámenes firmado por la autoridad de la Facultad incluyendo promedio.
- 2.- Plan de estudio de la carrera.
- 3.- Programa Analítico de la materia objeto del concurso (**FIRMADO** por Decano, Secretario Académica y Profesor Titular.)